

CONECTARSE

86

INFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO

Alerta

El presupuesto 2024 contempla que todas las represas cuyas concesiones vencen pasen a la Nación sin participación provincial.

/// No alcanza

El precio que paga la demanda cubre menos de la mitad del costo eléctrico.

/// Santa Cruz H

Acuerdo para erigir una planta de hidrógeno en Pico Truncado.

Las cuestiones energéticas fueron incorporadas en la Declaración de Usuahia donde el estado y los privados acordaron una agenda común

Gobernadores electos y en funciones se reunieron con empresarios y comerciantes para sellar una agenda común para un bloque común de autoridades patagónicas. La temática energética estuvo presente.

Gobernadores en funciones y electos de la Patagonia suscribieron la Declaración de Ushuaia, donde se comprometieron a reeditar el Tratado de la Patagonia de 1996.

Firmaron el compromiso los gobernadores de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Prof. Gustavo Melella; de Río Negro, Arabela Carreras; el vicegobernador de La Pampa, Mariano Fernández; y los gobernadores electos del Chubut, Lic. Ignacio Agustín Torres y de Santa Cruz, Claudio Vidal.

Diferentes organizaciones empresarias fueron convocadas al encuentro que pretende ser el inicio de un bloque de



gobernadores patagónicos que por su peso propio en el Senado de la Nación logre algunos beneficios para la región, reeditando una idea que no es nueva pero que nunca llegó a tener la fuerza política que logran los gobernadores del NOA y del NEA.

LA DECLARACIÓN DE USUAHIA.

El texto del documento dice " los gobernadores en ejercicio y electos, despojándose de cualquier tipo de diferencia política partidaria, convinieron en sostener y avanzar

en una agenda que impulse los intereses comunes de la Patagonia. Por tal motivo acordaron **trabajar en una adenda al Tratado de Santa Rosa actualizando sus objetivos y dotando a la Región de una institucionalidad acorde a esos propósitos.**

LA AGENDA ENERGÉTICA

-El reconocimiento del derecho de las provincias a intervenir con carácter vinculante en las determinaciones relacionadas a la finalización de las concesiones de las centrales hidroeléctricas situadas en sus territorios por ser el agua un recurso del dominio originario

de las mismas -Solicitar al Estado Nacional la realización de las obras de infraestructura de transporte eléctrico y de gas, viales, portuarias, aeroportuarias y de comunicaciones necesarias para el desarrollo productivo de la Patagonia

-Potenciación de las energías renovables y, en particular, reclamar al Congreso de la Nación el tratamiento del marco legal del hidrógeno verde

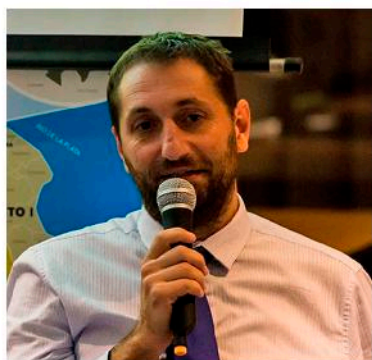
-gestionando las herramientas necesarias para eliminar las asimetrías que padece la región respecto del resto del país, especialmente en lo vinculado a costo laboral, tarifas eléctricas y logística,

El compromiso del futuro gobierno de Chubut en energía.

Mientras que en la Argentina los 5 candidatos a la presidencia imprimen la mayor densidad a sus campañas electorales, en Chubut todo es transición en un clima afable entre los que llegan y los que se van.

Este período que finaliza el 10 de Diciembre está signado por la definición de las autoridades ministeriales siendo las de energía las de mayor interés para esta publicación.

Dos lugares clave como el Ministerio de Economía y el de Infraestructura aún no tienen responsable designado.



Sin embargo, sobre ambas carteras las figuras de Marcos Bensimón y Fernando Alvarez de Celis respectivamente extienden sus dominios aunque no lleguen a jurar como ministros.

Del segundo, Alvarez de Celis, es interesante repasar su pensamiento en materia energética, explicitado previo a las elecciones.

En Comodoro Rivadavia y al presentar el gobernador electo su Plan de Infraestructura señaló que.

Plan Energético "Vamos a trabajar para que Chubut siga siendo un motor de la energía para la Argentina, tanto en los convencionales como renovables.-

-Se deberá realizar la línea de 500Kv, y la estación transformadora de Comodoro Rivadavia,

-Vamos a generar un plan que erradique de una vez por todas los problemas de abastecimiento de energía en las grandes ciudades y en todos los pueblos ■

Con gusto a pocos

La auspiciosa idea de un bloque de gobernadores patagónicos con incidencia legislativa nacional no es nueva pero es buena sin dudas.

La Declaración de Usuahia es el fruto de un encuentro fundacional para recrear el Tratado de la Patagonia que en dos años cumplirá 30 años de nacimiento pero de nula aplicación.

Lollamativo de la reunión es el sesgo sectoral que tuvo y basta con adentrarse en el texto de la citada declaración para observar que los empresarios superan ampliamente a funcionarios sumando electos y en funciones.

En los dos artículos de estas páginas queda expuesto la reducida relevancia que se le asigna a la estratégica cuestión energética.

Es al menos escasa la presencia de la cuestión, es decir que tiene gusto a poco y faltan otros tópicos decisivos para el futuro de la patagonia.

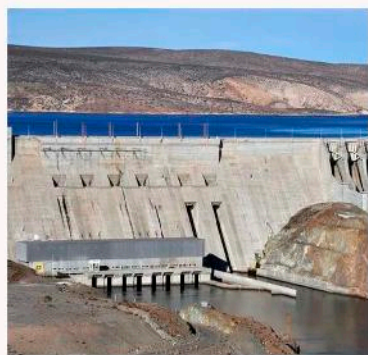
Pero las propuestas que modifiquen y mejoren la realidad energética no fueron las únicas ausencias notorias.

Con gusto a poco y fueron pocos porque mirando esa la mesa los grandes ausentes también brillan: las nuevas ideas y los trabajadores ■

Afuera: Todas las concesiones hidroeléctricas pasarán a la jurisdicción nacional.

La decisión esta plasmada en el presupuesto 2024 y remite a organismos nacionales el control total de las represas y su producción

El presupuesto nacional enviado al congreso se prevé en el artículo 78 del mismo lo siguiente. ARTÍCULO 78.- A la finalización de las concesiones hidroeléctricas de jurisdicción nacional enumeradas en el Anexo de la Resolución N° 130 del 8 de marzo de 2022 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, la administración, operación y explotación de cada uno de los aprovechamientos hidroeléctricos otorgados oportunamente en concesión será asumida por ENERGÍAS HIDROELÉCTRICAS S.A.U., dependiente de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (EASA) con el objetivo de asegurar la plena operatividad de las centrales, la continuidad de los servicios y el correcto



funcionamiento de las instalaciones, sin perjuicio de las eventuales responsabilidades por las obligaciones asumidas por los actuales concesionarios. EASA podrá comercializar la energía eléctrica producida por éstas conforme a la Ley N° 24.065, sus normas complementarias y reglamentarias, sin las limitaciones del artículo 37 de dicha ley ENERGÍAS HIDROELÉCTRICAS S.A.U, tendrá plena capacidad jurídica.

para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las Leyes Nros. 15.336, 23.696 y 24.065, su Estatuto y toda norma que le sea expresamente aplicable, incluida la eventual transferencia del personal y contratos relacionados con dichas centrales, y la realización de actividades complementarias que resulten necesarias tales como estudios, proyectos, construcciones, renovaciones y ampliaciones de los bienes revertidos al ESTADO NACIONAL. Autorízase al PODER EJECUTIVO NACIONAL, a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias en cada ejercicio conforme la reversión de los bienes y activos de cada concesión al ESTADO NACIONAL”

La Federación Argentina de Cooperativas se reúne en Chubut

El evento comienza el próximo 22 de septiembre .

La Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas, que agrupa a trescientas cooperativas distribuidas en quince provincias del territorio argentino, realizará los días 21 y 22 de septiembre su vigésimo primer Congreso Nacional de FACE en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut.

Se abordarán temas como marco regulatorio para servicios de acceso a Internet, eficiencia y seguridad para trabajos en altura, generación distribuida, legislación en servicios públicos, energías renovables, entre otros. Esta doble jornada de alcance nacional está organizada junto a la Sociedad Cooperativa Popular Ltda. de Comodoro Rivadavia (SCPL)

XXI CONGRESO NACIONAL DE FACE

21 Y 22 DE SEPTIEMBRE
Austral Plaza Hotel

El acto de apertura tendrá lugar el viernes 22 a las 10.00 hs. en el salón Patagonia del Hotel Austral, ubicado en calle Moreno N°725 de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Asimismo, el día previo, es decir jueves 21, se llevará cabo una visita al Acueducto de la ciudad de Sarmiento; la actividad es abierta y gratuita con cupos limitados (Inscripción previa hasta el jueves 14/09).

El precio que se paga por la electricidad cubre el 44% del costo

A pesar del fuerte aumento interanual, por encima del 100%, el precio que se paga por la energía eléctrica es insuficiente para sostener los costos de producción.

DATOS DEL I.A.E “General Mosconi”

Los datos indican que en julio de 2023 el costo monómico (costo promedio de generación eléctrica) disminuyó 8.1% intermensual respecto del mes anterior y creció 44.1% interanual mientras que el precio monómico estacional (lo que paga la demanda en promedio) tuvo una caída del 0.4% intermensual y un aumento del 126.1 % interanual.



El crecimiento interanual de los costos se encuentra por debajo del índice de precios internos mayorista (IPIM), que en el mismo periodo se incrementó 112.7% i.a. El precio que pagó la demanda ha cubierto en promedio el 47% de los costos de generación durante los últimos doce meses

Esto indica que los precios que paga la demanda crecieron por arriba tanto de la inflación mayorista en julio como del costo de generación en julio de 2023 y conlleva a un incremento del nivel de cobertura respecto a la porción del costo de generación que paga la demanda.

EL PRECIO CUBRE EL 44% DEL COSTO

Con estos valores, el precio promedio que paga la demanda alcanzó a cubrir el 44% de los costos de generación en julio. En el mismo mes de 2022 el preciopromedio pagado por la demanda cubrió el 28% de los costos de generación eléctrica. fuente: IAE.ORG

Estado de los subsidios a la energía eléctrica



Las transferencias para gastos corrientes en energía (los subsidios energéticos) aumentaron 78% en el acumulado al mes de agosto de 2023 respecto a igual periodo del año anterior. Esto implica mayoressubsidios por la suma nominal de \$816.644 millones. En cuanto a la desagrega

ción de los subsidios energéticos, las ejecuciones presupuestarias más importantes acumuladas a agosto de 2023 fueron para CAMMESA (\$988.676 millones) que se incrementó 45% y ocupó el 54% de las transferencias y para ENARSA (\$787.183 millones) que tuvo un crecimiento del 148%.

Energía Renovable.

Crédito a tasa bonificada destinado a las energías renovables

Acuerdo entre el Banco de la Nación y la Secretaría de Energía para prestamos blandos para eólica, solar y biogás.

La presidenta del Banco Nación, Silvina Batakis, y la secretaria de Energía, Flavia Royón, firmaron una carta de compromiso que permitirá la puesta en marcha de una línea de crédito a tasa bonificada para la compra de sistemas, equipos e instalación de proyectos de generación distribuida de energía renovable.

En la oportunidad Batakis, destacó que “desde el Banco Nación acompañamos las políticas públicas que impulsen el desarrollo y la expansión de la industria renovable promoviendo el financiamiento de proyectos de energías limpias y sostenibles a nivel país”.

Asimismo, subrayó la importancia del acuerdo “en el marco de los esfuerzos .



por promover la transición hacia fuentes de energías alternativas en Argentina para mejorar la competitividad de las empresas a través de la eficiencia energética y de la generación distribuida”

En la misma línea, Royón, enfatizó la relevancia del acuerdo para el desarrollo económico y la sostenibilidad del país, destacando “el potencial de las energías renovables en la matriz energética nacional”.

Esta iniciativa se inscribe en el marco del Fondo para la Generación Distribuida de Energías Renovables (FODIS) y permitirá la asistencia crediticia para el crecimiento y desarrollo de sectores productivos del país, permitiendo mayor y mejor calidad de vida de todos los habitantes.

Por ley 27.424 se creó el Fondo Fiduciario Público denominado “Fondo para la Generación Distribuida de Energías Renovables”,



Santa Cruz tendrá planta de producción de hidrógeno

Enarsa y el gobierno santacruceño firmaron un acuerdo con ese fin



La empresa estatal Energía Argentina (Enarsa) suscribió un acuerdo con el gobierno de la provincia de Santa Cruz y la municipalidad de Pico Truncado para poner en marcha una planta de hidrógeno en esa localidad patagónica.

El acuerdo es una iniciativa conjunta entre la empresa, la provincia y el municipio para montar una planta experimental de producción de hidrógeno a una escala semi-industrial.

Un comunicado de Enarsa destacó que “significa una acción concreta de Energía Argentina para el desarrollo de la economía del hidrógeno en el contexto del cambio climático y el desafío de la transición energética”.

La funcionaria santacruceña, Luciana Gonzalez, destacó que “estamos orgullosos de llevar adelante estos proyectos de punta pensando en las posibilidades de hidrógeno y agua para los truncadenses, ■

Científicos nacionales desarrollan un componente fundamental para las baterías de litio

Investigadores de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) lograron sintetizar hexafluorofosfato de litio (LiPF6), o sales de litio como se las conoce en la industria energética, en el Complejo Tecnológico Pilcaniyeu (CTP), en Río Negro, donde avanza el proceso para lograr una calidad que permita elevar a nivel industrial la producción de este insumo imprescindible para los electrolitos de las baterías de ion-litio, un compuesto que solo se fabrica en países asiáticos y que por la alta demanda tienen un stock reducido.

La CNEA fue convocada para producir hexafluorofosfato de litio por un con



sorcio del que ahora también forma parte, integrado por el Centro de Química Inorgánica Cequinor-Conicet y las empresas Clorar Ingeniería e YPF Tecnología (Y-TEC); mientras que el financiamiento proviene de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (I+D+i) del Ministerio de Ciencia a través del Fondo Argentino Sectorial (Fonarsec).

En conjunto con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Y-TEC cuenta con la primera Planta Nacional de Desarrollo Tecnológico de Celdas y Baterías de Litio (UniLiB), ubicada en la capital bonaerense, y en una etapa inicial su objetivo es que la Argentina se autoabastezca de baterías para cubrir las necesidades del sistema de defensa nacional, lo que incluye a los radares que monitorean las fronteras.

Los pocos países que hoy producen sales de litio a escala industrial se concentran en Asia donde China es uno de los mercados con mayor demanda de este elemento fundamental para la industria electrónica. ■

